



Gestión: 2023 - 2026



Ninacaca, 10 de enero de 2023

OFICIO N° 011-2023/MDN-A

Srta. ALBINA RUIZ RIOS
MINISTRA DEL AMBIENTE

*Av. Juan de Aliaga 425
Magdalena del Mar – Lima*



ASUNTO: Remito información de denuncias ambientales del año 2022 presentadas ante la Municipalidad Distrital de Ninacaca

Es grato dirigirme a usted para expresarle nuestro cordial saludo y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611 - Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde se señala: "(...) Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de información Ambiental-SINIA". Cumplimos con informar a su digno Despacho que, en el año 2022, no presentaron (00 cero), denuncias ambientales ante nuestra entidad.

Sin otro particular, hago propicia consideración y estima personal.



Pedro Pablo Espinoza Cordova
GESTION 2023 2026
ALCALDE